



Ejercer la profesión de ingeniero en la Administración Pública

Manuel Morán Vaquero (mmv@edu.xunta.es)

Profesor Técnico de Formación Profesional
IES Chan do Monte, Marín (Pontevedra) España

Razones para trabajar en la AP

- Hay varias razones, no excluyentes por las que uno puede plantearse una salida laboral en la Administración Pública (AP)
 - Estabilidad laboral
 - Respeto a los derechos del trabajador
 - Perspectivas laborales ?
 - Sueldo ?

[¿Telecos en la AP?]

- Los ingenieros de telecomunicaciones no habían optado hasta ahora por la administración por algunas razones
 - Colocación rápida, con buen sueldo y perspectivas en la empresa privada
 - Bajos sueldos con respecto a la empresa privada
 - Mitos de la Administración
 - Exceso de burocracia
 - Trabajo rutinario
 - Imposibilidad de promocionar
- De los 13.100 socios del COIT, sólo 181 trabajan en la Administración y 12 ocupan altos cargos

Mitos de la AP

- El trabajo que se hace no es cualificado
 - Los empleos de técnico informático o teleco en la AP se dirigen a puestos con requerimientos altamente cualificados.
 - La empresa más grande de España necesita realizar trabajos aún más cualificados que el resto de grandes empresas (aplicaciones críticas y gran volumen de usuarios)
- No se manejan recursos
 - Más bien es al contrario: se manejan muchos más que en la mayoría de las salidas actuales a empresas
- No se puede promocionar
 - Se reservan puestos para promoción interna en cada oposición, muy fácilmente accesibles
- No puedo trabajar en la privada
 - Es cierto que existe un régimen de incompatibilidades, pero puedes pedir excedencia sin sueldo cuando quieras, ¡y no pierdes tu plaza!

Personal al servicio de las AA.PP.

- Tipos

- Personal Laboral

- Contratos sujetos a leyes laborales

- Convenio colectivo

- Estatuto de los Trabajadores

- Estabilidad y sueldos similares a los funcionarios

- Funcionarios

- Se rigen por la Ley de Función Pública

Personal al servicio de las AA.PP (II)

- Las categorías de trabajo en la AP se denominan “grupos”, cuyos trabajadores tienen diferente grado de responsabilidad y titulación requerida
 - Grupo A
 - Ingenieros, Licenciados, Arquitectos
 - Grupo B
 - Ingenieros Técnicos, Diplomados

Personal al servicio de las AA.PP (y III)

- GRUPO C
 - Título de Bachillerato
- GRUPO D
 - Graduado escolar
- GRUPO E
 - Certificado de escolaridad
- El personal laboral tiene los grupos I, II, III, IV y V, de similar titulación, remuneración y responsabilidad
- Un teleco puede presentarse a todos los grupos
 - ¿Conviene solo prepararse las de grupo A?

Cómo trabajar en la AP

- Listas de espera
 - Difíciles de encontrar
 - Para casos de necesidad, para incorporar personal interino
 - Trabajar en la AP puede aportarte puntos para un posterior concurso
- Oposición libre
 - Sólo exámenes (generalmente escrito y/o test)
 - Si apruebas con suficiente nota → funcionario
- Concurso oposición
 - Oposición libre a la que se suma, una vez aprobada, una serie de puntos de un *baremo*
 - Si la suma de ambos da la suficiente nota → funcionario

[Una oposición tipo (TAI MAP)]

- Boletín oficial (BOE, DOG, etc...)
 - Publica la convocatoria y se da un plazo de 20 días para presentar las solicitudes
- Listas provisionales
 - Se abre un plazo para reclamaciones a estas listas
- Listas definitivas
 - Subsanas las reclamaciones se publican estas listas que van acompañadas de la fecha del primer examen en general
- Exámenes, que pueden ser
 - Teóricos: tests, pruebas escritas
 - Prácticos: normalmente en formato de “caso práctico”
 - Idioma: en CC.AA. con lengua propia
- Publicación de las notas
 - Plazo para presentar documentos para el concurso
- Publicación de la lista de aprobados
 - En general, también se publica fecha para el nombramiento o la toma de posesión

¿Qué oposiciones puede prepararse un teleco? (I)

- Con el título de Ingeniero superior
 - TODAS
 - Incluso con 3 años de la superior, también algunas de grupo B
- Un teleco tiene mucho ganado en algunas oposiciones frente a sus contrincantes
 - Recordemos que no se trata de “aprobar” sino de sacar más nota que los demás (=oposición)
 - No ser en exceso pesimistas con la fase de concurso, pero sí realista
 - Si hay muchos interinos, tenemos menos posibilidades
 - ¡Pero si los interinos no llegan al 5, los puntos no sirven!

Qué oposiciones puede prepararse un teleco (II)

- ¿Hay que buscar las oposiciones con más plazas?
 - INCONVENIENTES
 - Posiblemente interinos ya con puntos (si hay concurso)
 - Muchos presentados
 - VENTAJAS
 - Apuntes ya hechos por academias
 - Muchos presentados (!)
- Lo mejor es plantearse objetivos realistas y elegir una oposición cuyo temario nos guste y en el cual ya tengamos camino recorrido

Qué oposiciones puede prepararse un teleco (III)

- Cada entidad publica convoca
 - Estado
 - CC.AA.
 - Ayuntamientos
 - Diputación
 - Renfe, AENA, etc...
- Toda esta información tiene que estar ordenada en alguna parte
 - Un solo enlace: Lista OFER-TRABEC en RedIris
- Para cada especialidad un ejemplo...

Ejemplos de convocatorias por especialidades (I)

■ Telemática

- Por su cercanía a los temarios de informática, es para la que se ofertan más plazas
- La envergadura de las empresas convocantes nos hace intuir el trabajo a desarrollar
 - **MAP y Seguridad Social**
 - Informáticos (A, B, C)
 - XUNTA
 - Técnico Auxiliar de Informática (C)
 - **Profesor de Secundaria (A)**, Profesor de FP (B)
 - CC.AA. en general y otros organismos (aytos, universidades, etc...)
 - Informáticos (A, B, C)
 - y un largo etc...

Ejemplos de convocatorias por especialidades (II)

■ Señal

- Convocatorias más pequeñas en número de plazas salvo por la excepción de AENA

- AENA (ATC) Controlador Aéreo

- Ojo, no es oposición, son “becas” para el acceso a la profesión
- En realidad, gran estabilidad y muy buenos sueldos, aunque sin la condición de funcionario
- Alta responsabilidad
- Apuntes online. Alto nivel de inglés requerido.
- www.limaeco.net , www.iviao.org

Ejemplos de convocatorias por especialidades (III)

- Electrónica
 - Convocatorias más pequeñas
 - Varias especialidades de Profesorado de FP a las que optar
 - La Xunta las convoca generalmente en años pares
 - Profesor de FP: Equipos electrónicos

Consejos para prepararse una oposición

- Capacidad de sacrificio
 - Además, ganas de estudiar más tras la carrera
- Convencimiento de que es la salida laboral preferida
 - La AP no es la salida óptima para mucha gente
- Realismo
 - Probablemente tardaremos en aprobar
 - Existe la posibilidad de que no aprobemos nunca
- Horas de estudio
 - Varía para cada persona
 - Muchos recomiendan 8-9h reales, y un día de descanso total
- Estar dispuesto a chapar leyes
 - Es básico familiarizarse con el lenguaje legal y los boletines oficiales
- ¿IMPOSIBLES?
 - Opositar y trabajar a tiempo completo
 - Opositar tras haber dejado de estudiar muchos años

Para estar al día de las convocatorias

- UNA ÚNICA RECOMENDACIÓN
 - Lista OFER-TRABEC de RedIris
- Las páginas de las academias no ofrecen información total, pero sí temarios y foros de ayuda
 - www.mad.es
 - www.cefiasa.com
 - www.haztefuncionario.com
 - www.abacusnt.com

Qué se obtiene al aprobar una oposición

- Sueldos brutos aproximados (crecen por años de servicio e IPC)
 - Grupo A: 30.000 € / año
 - Grupo B: 24.000 € / año
- Respeto total del horario laboral
 - En muchos casos, con jornada única
- Vacaciones completas
- Posibilidad de movilidad y traslado
- Excedencias
 - Voluntarias, para el cuidado de hijos, agrupación familiar...
 - Forzosa
- Permisos
 - Por días de asuntos propios
 - Por maternidad, matrimonio, etc...
 - Por enfermedad de familiar, fallecimiento, etc...

[Licencia de uso CC]

- Licenciado bajo Creative Commons Attribution-ShareAlike 2.0
- Esta licencia **te permite**:
 - Copiar, distribuir y mostrar este trabajo
 - Hacer modificaciones a este trabajo
- Bajo las siguientes **condiciones**:
 - **RECONOCIMIENTO**: Debe dar reconocimiento al autor original
 - **COMPARTIR IGUAL**: Si usted altera, transforma, o trabaja sobre esta obra, usted puede divulgar la obra resultante solamente bajo los términos de una licencia idéntica a ésta
- Si estas condiciones son una limitación para tu objetivo, no dude en contactar conmigo para obtener el permiso correspondiente. No obstante su derecho a un uso justo y legítimo de la obra, así como otros derechos no se ven de manera alguna afectados por lo anterior.
- Para obtener una visión más detallada de la licencia completa, visite
 - <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/2.0/>
- This work is licensed under the Creative Commons Attribution-ShareAlike License. To view a copy of this license, visit <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/2.0/> or send a letter to Creative Commons, 559 Nathan Abbott Way, Stanford, California 94305, USA.

